

06 DE MARZO DE 2017

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Siendo las 10:00 diez horas del día 06 seis de marzo de 2017 dos mil diecisiete, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 27 veintisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este instituto, con el objeto de llevar a cabo la primera sesión ordinaria a la cual fueron debidamente convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con lo siguiente:

Orden del día

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Discusión y en su caso aprobación de la versión pública de la Declaración Patrimonial del servidor público Francisco J. González Vallejo.**
3. **Discusión y en su caso confirmación de la declaración de inexistencia de información relacionada con la solicitud folio 01080617, expediente IEPC-UTI-PNT-067/2017 presentada por el C. Germán Gallegos Vázquez.**
4. **Discusión y en su caso confirmación de la declaración de inexistencia de información relacionada con la solicitud folio 01028517, expediente IEPC-UTI-PNT-061/2017 presentada por Sol Cárdenas Arguedas.**
5. **Asuntos Generales.**

Integrantes		Representación
Guillermo Amado Alcaraz Cross		Consejero Presidente titular del sujeto obligado
Hugo Rodríguez Heredia		Titular del órgano de control interno
María de Lourdes Echeverría Ayala		Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Organismo Electoral, como Secretaria del Comité.
DESAHOGO DE LA SESIÓN		
Consejero Presidente	Doy la bienvenida a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y solicito a la Secretaria del Comité, dé cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de este Comité	Inicio

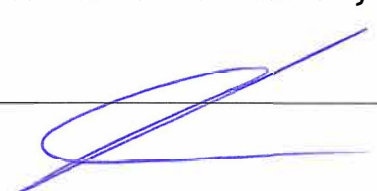
06 DE MARZO DE 2017

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	y posteriormente verifique la asistencia, y si hay quórum haga la declaratoria correspondiente.	
Secretaria del Comité	Doy cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los integrantes de este Comité mediante los oficios 001 y 002, emitidos con fecha 27 veintisiete de febrero de 2017 dos mil diecisiete, por otra parte, informo al Consejero Presidente que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.	Informe
Consejero Presidente	Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia y la certificación del quórum por la Secretaria, se declara formalmente instalada la sesión. Acto seguido, solicito a la Secretaria continuar con el desahogo de la sesión.	Informe
Secretaria del Comité	El punto uno del orden del día corresponde a lo siguiente:	
1. Aprobación del orden del día.		
Consejero Presidente	Integrantes del Comité de Transparencia, se encuentra a su consideración el orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito a la Secretaria que solicite el voto y la aprobación del orden del día.	Informe
Secretaria del Comité	Integrantes del Comité de Transparencia, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad, presidente.	Informe
Consejero Presidente	Gracias Secretaria. Solicito que de lectura al siguiente punto del orden del día.	Informe

06 DE MARZO DE 2017

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Secretaría del Comité	El punto dos del orden del día corresponde a lo siguiente:	Informe
2. Discusión y en su caso aprobación de la versión pública de la Declaración Patrimonial del servidor público Francisco J. González Vallejo.		
Consejero Presidente	De conformidad con el lineamiento sexagésimo segundo, inciso b de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, éstas siempre requerirán de la aprobación del Comité de Transparencia y de un formato que permita conocer las razones y argumentos debidamente fundados y motivados de las partes que han sido testadas. En los casos de las versiones públicas elaboradas para cumplir con la publicación de información fundamental debemos celebrar una sesión especial en la que se detalle la debida fundamentación y motivación que exija este ejercicio de clasificación. En este caso, el artículo 8 fracción V inciso “y” de la Ley de Transparencia local establece la obligación de publicar la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, el servidor público mencionado, así lo determinó. Por lo que se pone a su consideración la declaración patrimonial del ciudadano Francisco Javier González Vallejo en versión pública, remitida por la Contraloría de este organismo electoral, por contener información de conformidad a los artículos 2, fracción V, 4, fracción V, 20, 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. 	Informe 

06 DE MARZO DE 2017

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	Se ha circulado entre ustedes la precitada versión pública elaborada por el titular del área responsable, que en cumplimiento del lineamiento sexagésimo tercero de los precitados lineamientos, incluye en la carátula una leyenda en la que se señala lo siguiente: I. El nombre de la Contraloría. II. La identificación del documento como <u>“Versión pública de la declaración patrimonial de Francisco Javier González Vallejo”</u>. III.Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman. IV.Fundamento legal y las razones o circunstancias que motivaron la clasificación. V. Firma del titular del área, Hugo Rodríguez Heredia. VI. Fecha y número del acta que se levantará de esta sesión. En virtud de no haber consideraciones, le solicito a la Secretaria someta a votación de los presentes la versión pública.																	
Secretaria del Comité	Integrantes del Comité de Transparencia, en votación nominal se consulta si se aprueba la propuesta antes formulada.	Informe																
Cuadro de Votación Comité de Transparencia <table><tr><td></td><td>A favor</td><td>En contra</td><td>Abstención</td></tr><tr><td>Guillermo Amado Alcaraz Cross</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Hugo Rodríguez Heredia</td><td>*</td><td></td><td></td></tr><tr><td>María de Lourdes Echeverría Ayala</td><td>*</td><td></td><td></td></tr></table>				A favor	En contra	Abstención	Guillermo Amado Alcaraz Cross	*			Hugo Rodríguez Heredia	*			María de Lourdes Echeverría Ayala	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Guillermo Amado Alcaraz Cross	*																	
Hugo Rodríguez Heredia	*																	
María de Lourdes Echeverría Ayala	*																	
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.																		
Consejero Presidente	Solicita a la Secretaria abrir el siguiente punto del orden	Informe																

06 DE MARZO DE 2017

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	del día.	
Secretaria del Comité	El punto tres del orden del día corresponde a lo siguiente:	Informe
3. Discusión y en su caso confirmación de la declaración de inexistencia de información relacionada con la solicitud folio 01080617, expediente IEPC-UTI-PNT-067/2017 presentada por el C. Germán Gallegos Vázquez.		
Consejero Presidente	Es atribución de este Comité confirmar, modificar o revocar la declaración de inexistencia de información que realicen los titulares de las áreas. Se recibió una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se solicita "Copia simple de los nombramientos que haya suscrito como Sub Coordinador de Organización Electoral en el distrito 14 Elección del año 2000", misma que se asignó a la Dirección de Administración y Finanzas, quien manifiesta que la información es imposible de proporcionar por ser inexistente, toda vez que ya no cuenta con ella, de conformidad a los artículos 15 y 16 de la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco. De conformidad con el artículo 86-bis numeral 3 de la ley de la materia, debemos analizar el caso y tomar las medidas necesarias para localizar la información y ordenar si es posible su reposición. En virtud de que la información fue sometida a depuración de conformidad a lo que señalan los precitados artículos 15 y 16 de la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos, no es posible localizarla u ordenar su reposición, por lo que de acuerdo con la fracción II del numeral 3 del precitado artículo, lo conducente es expedir una resolución que confirme su inexistencia. La Unidad de Transparencia nos ha circulado ya un proyecto con dicha resolución, misma que está a su consideración.	Informe

06 DE MARZO DE 2017

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	En virtud de no haber consideraciones, le solicito a la Secretaria someta a votación de los presentes el proyecto de resolución que confirma la inexistencia de la información.	
Secretaria del Comité	Integrantes del Comité de Transparencia, en votación nominal se consulta si se aprueba la propuesta antes formulada.	

Cuadro de Votación Comité de Transparencia			
	A favor	En contra	Abstención
Guillermo Amado Alcaraz Cross	*		
Hugo Rodríguez Heredia	*		
María de Lourdes Echeverría Ayala	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.		
Consejero Presidente	Solicita a la Secretaria abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe
Secretaria del Comité	El punto cuatro del orden del día corresponde a lo siguiente:	Informe

4. Discusión y en su caso confirmación de la declaración de inexistencia de información relacionada con la solicitud folio 01028517, expediente IEPC-UTI-PNT-061/2017 presentada por Sol Cárdenas Arguedas.		
Consejero Presidente	Es atribución del Comité confirmar, modificar o revocar la declaración de inexistencia de información que realicen los titulares de las áreas. Se recibió una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se solicita “Lista nominal por distrito electoral vigente en las elecciones de 1995, 1997 y 2000”, misma que se	Informe

06 DE MARZO DE 2017

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

	asignó a la Dirección de Administración y Finanzas, quien manifiesta que la información es imposible de proporcionar por ser inexistente, toda vez que ya no cuenta con ella, de conformidad a los artículos 15 y 16 de la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco. De conformidad con el artículo 86-bis numeral 3 de la ley de la materia, debemos analizar el caso y tomar las medidas necesarias para localizar la información y ordenar si es posible su reposición. En virtud de que la información fue sometida a depuración de conformidad a lo que señalan los precitados artículos 15 y 16 de la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos, no es posible localizarla u ordenar su reposición, por lo que de acuerdo con la fracción II del numeral 3 del precitado artículo, lo conducente es expedir una resolución que confirme su inexistencia. La Unidad de Transparencia nos ha circulado ya un proyecto con dicha resolución, misma que está a su consideración. En virtud de no haber consideraciones, le solicito a la Secretaria someta a votación de los presentes el proyecto de resolución que confirma la inexistencia de la información.	
--	--	--

**Cuadro de Votación
Comité de Transparencia**

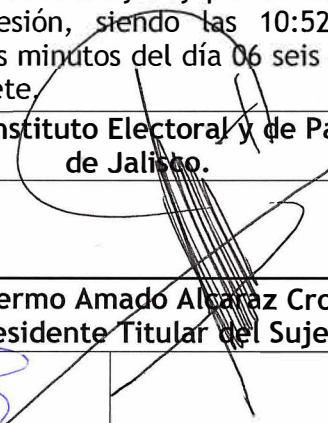
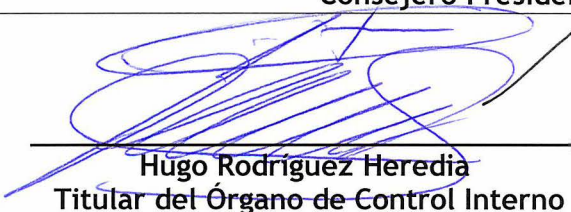
	A favor	En contra	Abstención
Guillermo Amado Alcaraz Cross	*		
Hugo Rodríguez Heredia	*		
María de Lourdes Echeverría Ayala	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente	Solicita a la Secretaria abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe
-----------------------------	--	----------------

06 DE MARZO DE 2017

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Secretaria del Comité	El punto cinco del orden del día corresponde a lo siguiente:	Informe
5. Asuntos Generales.		
Secretaria del Comité	A los integrantes del Comité, se pone a consideración el presente punto referente a asuntos generales. En vista de no existir asuntos generales le cedo el uso de la voz al Consejero Presidente.	Informe
Consejero Presidente	Señalo que en virtud de no existir más asuntos a tratar, agradezco la asistencia y doy por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del día 06 seis de marzo de 2017 dos mil diecisiete.	Informe
Por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.		
 Guillermo Amado Alcaraz Cross Consejero Presidente Titular del Sujeto Obligado		
 Hugo Rodríguez Heredia Titular del Órgano de Control Interno	 María de Lourdes Echeverría Ayala Secretaria del Comité de Transparencia	
Las presentes firmas autorizan la minuta de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco del día seis de marzo del año dos mil diecisiete.-----		

ANEXO I

A handwritten mark or signature, possibly a stylized 'L' or a checkmark, located in the bottom right corner of the page.



7

DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 FOLIO No.

1.2 DECLARACIÓN QUE PRESENTA

INICIAL

X

ANUAL

CONCLUSIÓN

1.3 PERIODO QUE DECLARA

DÍA

MES

AÑO

AL

DÍA

MES

AÑO

2. DATOS GENERALES

2.1 RFC

CURP

2.2 NOMBRE

Gonzalez

APELLIDO PATERNO

Vallejo

APELLIDO MATERNO

Francisco Javier

NOMBRE(S)

2.3 FECHA DE NACIMIENTO

AÑO

MES

DÍA

2.4 LUGAR DE NACIMIENTO

MUNICIPIO

ESTADO

PAÍS

2.5 NACIONALIDAD

2.6 ESTADO CIVIL

2.7 SEXO

F

2.8 DOMICILIO PARTICULAR

CALLE O AVENIDA

#EXTERIOR

#INTERIOR

C.P.

COLONIA

POBLACIÓN

ESTADO

TELÉFONO (PARTICULAR O CELULAR)

Eliminada información dentro de 7 renglones. Fundamento legal: artículo 21.1, fracción I, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y descatalogación de la información, así como la elaboración de la versión pública.



9

DECLARACIÓN
DE INTERÉS PÚBLICO
DE LA LEY DE TRANSPARENCIA**3. CARGO POR EL QUE SE FORMULA ESTA DECLARACIÓN****3.1 DIRECCIÓN O ÁREA** Presidencia **3.2 FECHA DE POSESIÓN O BAJA** 01 08 2016
DÍA MES AÑO**3.3 CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA** Coord. Gral. de Planeación, Seguimiento y Evaluación**3.4 DOMICILIO OFICIAL DEL CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA**
Florencia 2370 44648 Italia Providencia
CALLE O AVENIDA #EXTERIOR #INTERIOR C.P. COLONIAGuadalajara Jalisco México 33 3170-0473
POBLACIÓN ESTADO PAÍS TELÉFONO (PARTICULAR O CELULAR)**3.5 CARGO ANTERIOR** Comisionado ciudadano ITEI MISMO ☒ SÍ ☐ NO**4. CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES****4.1 No. DE DEPENDIENTES** 4

4.2 NOMBRE	SEXO	EDAD	PARENTESCO	DOMICILIO
	F	36		
	M	15		
	E	13		
	F	5		

Eliminada información dentro de 4 renglones. Fundamento legal: artículo 21.1, fracción I, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y descalificación de la información, así como la elaboración de la versión pública.

5. PERCEPCIONES (en pesos, sin centavos)

TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR EL DECLARANTE, CÓNYUGE O DEPENDIENTES.

IMPORTANTE CONSULTAR INSTRUCTIVO

5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10
NOMBRE	SUELDOS HONORARIOS DEL PERIODO QUE DECLARA	RENTAS, REGALÍAS, INTERESES Y DIVIDENDOS	DONACIONES, HERENCIA, LEGADO	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PERSONALES (OTROS)	VENTA DE BIENES MUEBLES Y GANADO	VENTA DE BIENES INMUEBLES	VENTA DE VALORES, (ACCIONES) (OTROS)	OTRAS ACTIVIDADES	SUMA
TOTALES									

(A)

6. APLICACIÓN DE RECURSOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE O DEPENDIENTES (en pesos, sin centavos)

6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9	
								SALDO APARTADO 9	
NOMBRE	PAGO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PERSONALES (OTROS)	CONSTRUCCIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	ADQUISICIÓN OTROS BIENES MUEBLES, GANADO	GASTOS FAMILIARES	ISR PENSIONES	SUMA	SALDO DE ÚLTIMA DECLARACIÓN	SALDO ACUMULADO HASTA ESTA DECLARACIÓN (PÁG. 007)
TOTALES									
(D)								(B)	(C)

Nota: No se reporta en la inicial, solo en las anuales.

(FÓRMULA): $A+B-C \neq D$



13

DECLARACIÓN
de Bienes Inmuebles del Declarante, Cónyuge o Dependientes**7. BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE O DEPENDIENTES**

7.1 NINGUNO

IMPORTANTE CONSULTAR
INSTRUCTIVO

7.2 NOMBRE	7.3 TIPO DE BIEN	7.4 UBICACIÓN DEL BIEN	7.5 FORMA DE ADQUISICIÓN	7.6 FECHA DE ADQUISICIÓN	7.7 CUENTA CATASTRAL O PREDIAL	7.8 VALOR DE ADQUISICIÓN
a) Fco. J. Glez. Vallejo			Cred. Hipotecario	Marzo 2010		1'170,000
b) Fco. J. Glez. Vallejo			Contado	Mayo 2010		110,000
c)						
d)						
e)						
f)						
g)						

TOTAL (A) 1'290,000

REMDELACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN

7.9 NOMBRE	7.10 UBICACIÓN DEL BIEN	7.11 FECHA DE LA CONSTRUCCIÓN	7.12 CUENTA CATASTRAL O PREDIAL	7.13 VALOR DE LA REMDELACIÓN
a)				
b)				
c)				
d)				
e)				
f)				
g)				

Eliminada información dentro de 3 renglones. Fundamento legal: artículo 21.1, fracción I, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y descalficación de la información, así como la elaboración de la versión pública.

TOTAL (B)

7.14 SUMA DE (A) + (B)

8. BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE O DEPENDIENTES

8.1 NINGUNO		IMPORTANTE CONSULTAR INSTRUCTIVO				
8.2 NOMBRE	TIPO DE BIEN	8.3 DESCRIPCIÓN DEL BIEN	8.4 FORMA DE ADQUISICIÓN	8.5 FECHA DE ADQUISICIÓN	8.6 VALOR DE ADQUISICIÓN (en pesos, sin centavos)	
Francisco Javier González Vallojo	A) ENSERES DOMÉSTICOS					
	B) VEHÍCULOS ANOTAR MARCA, MODELO Y AÑO	Honda Accord 2008	Credito PMP	12	2014	100,000
	C) JOYAS Y/O ARTE					
	D) OTROS (GANADO, EQUIPO DE CÓMPUTO, INVENTARIO O CUALQUIER ACTIVO)					
	8.7 SUMA				100,000	



17

DECLARACIÓN
DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**9. INVERSIONES - CUENTAS BANCARIAS**

OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE O DEPENDIENTES

9.1 NINGUNO

IMPORTANTE CONSULTAR
INSTRUCTIVO

9.2 NOMBRE	9.3 No. TIPO DE INVERSIÓN	9.4 No. DE CUENTA	9.5 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	9.6 MONTO O SALDO (EN PESOS SIN CENTAVOS)
Francisco Javier González Vallejo	1		ACTIVER	43,344
"	1		Santander	84,671

TIPOS DE INVERSIÓN

1. CUENTA BANCARIA	3. VALORES	5. ACCIONES
2. AHORRO (CAJA POPULAR EN CASA)	4. BONOS	6. OTROS (PRÉSTAMOS)

9.7 TOTAL 128,015

9A. ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE GENEREN INGRESOS AL DECLARANTE, CÓNYUGE O DEPENDIENTES

9A.1 NOMBRE	9A.2 TIPO DE GIRO O ACTIVIDAD	9A.3 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	9A.4 DOMICILIO DEL GIRO
Francisco Javier González Vallejo	Docencia	ITESO	Periferia Sur, Manuel Gómez Morán 8585
	Academia	VDG	Cuauhtémoc 1045, Guadalajara.

Eliminada información dentro de 3 renglones. Fundamento legal: artículo 21.1, fracción I, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y descalificación de la información, así como la elaboración de la versión pública.

10. GRAVÁMENES O ADEUDOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE O DEPENDIENTES

10.1 NINGUNO

IMPORTANTE CONSULTAR
INSTRUCTIVO

10.2 TIPO DE GRAVAMEN	10.3 No. DE CONTRATO O DOCUMENTOS	10.4 FECHA DE OPERACIÓN	10.5 INSTITUCIÓN O ACREEDOR	10.6 PLAZO EN AÑOS	10.7 NOMBRE (DEL DECLARANTE, CÓNYUGE O DEPENDIENTES)	10.8 MONTO O SALDO (EN PESOS, SIN CENTAVOS)
3		N.A.	Baranex Bsmart	N.A.	Fco. Javier González Vallojo	92,850
3		N.A.	American Express	N.A.	"	26,377
3		N.A.	Credomatic Visa	N.A.	"	6,486
3		N.A.	Credomatic Express	N.A.	"	110,376
3		N.A.	Baranex Travel	N.A.	"	10,262
3		N.A.	Baranex Costco	N.A.	"	7,982
2		31/05/2016	Pensiones PCP	1.5	"	275,583
2		15/01/2015	Pensiones PLMP	3	"	60,024
1		"	Pensiones PH	15	"	703,616
1		"	Pensiones PLMP	5	"	330,436
2		01/2016	SUTUDG	3		59,920

TIPOS DE GRAVAMEN

1. CRÉDITO HIPOTECARIO
2. PRÉSTAMOS (PARTICULARES)
3. OTROS (ESPECIFIQUE)

Eliminada información dentro de 11 renglones. Fundamento legal: artículo 21.1, fracción I, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y descalificación de la información, así como la elaboración de la versión pública.

10.9 TOTAL 1'689,918



23

DECLARACIÓN
DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

11.2

¿DESEA HACER PÚBLICA SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL?

SÍ

☒

NO

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 100, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

11.3

Eliminada información dentro de 1 renglón. Fundamento legal: artículo 21.1, fracción I, de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y descalificación de la información, así como la elaboración de la versión pública.

GDL Jalisco 14 de Octubre 2016

LUGAR Y FECHA

Francisco Javier González Vallejo

NOMBRE DEL DECLARANTE

NOTA: ESTA DECLARACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN PARA EFECTOS DE DETECTAR POSIBLE EXTEMPORANEIDAD O CUALQUIER OTRA IRREGULARIDAD; ASÍ MISMO ESTE ÓRGANO DE CONTROL TIENE LA ATRIBUCIÓN DE ANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL (ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VI REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO)

ÁREA EXCLUSIVA PARA LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

REVISÓ

25 SEP 2016

CONTRALORIA
GENERAL
SELLO